CONTRATO Nº 017/2017

ENTRE LA GOBERNACIÓN DE PRESIDENTE HAYES, RUC. 80009726-2 domiciliada en las calles Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi de la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador de Presidente Hayes, el **SR. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA,** con Cédula de Identidad Nº 1.490.875, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GILCO PAR S.R.L. con RUC: 80009240-6,** domiciliada en la avda. Eusebio Ayala Nº 2963 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señora **GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO** con Cedula de Identidad Nº 954.077, en calidad de representante legal, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, conforme consta en el documento presentado por el oferente, de común acuerdo convienen celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS - CONTRATO ABIERTO"**. (Ref. Concurso de Oferta Nº 004/2017, Resolución de Adjudicación Nº 550/2017), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. **OBJETO**

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la realización de "**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS"**, según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. **DOCUMENTOS DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **328.735.**

4. **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta N° 004/2017, convocado por la Gobernación de Presidente Hayes. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 550/2017.-

5. **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS**

CUADRO DE PRECIOS

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

LOTE Nº 1					
Ítem	**Código de Catálog**	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario**
73152101-014		**MOTO NIVELADORA ARTICULADA MARCA VOLVO, MODELO G940, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento optimo.**			
1	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	20.900.000
2	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.615.000
3	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1662.500
4	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.501.000
5	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
6	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	1.121.000
7	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.710.000
8	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	902.500
9	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	1.121.000
73152101-014		**PALA CARGADORA MARCA VOLVO MODELO L60F 4X4, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
10	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	19.000.000
11	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.615.000
12	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1.662.500
13	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.501.000
14	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
15	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	1.121.000
16	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.710.000
17	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	902.500
18	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	1.121.000

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldívar B.
Gobernador de Presidente Hayes

73152101-014		**RETRO EXCAVADORA, MARCA VOLVO MODELO BL60 4X4. los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
19	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	19.000.000
20	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.615.000
21	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1.662.500
22	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.501.000
23	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
24	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	1.121.000
25	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.710.000
26	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	902.500
27	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	1.121.000
PRECIO TOTAL					**91.129.000**

Monto Mínimo: 150.000.000.-
Monto Máximo: 300.000.000.-

LOTE Nº 2					
Ítem	**Código de Catálog**	**Descripción**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario**
78180101 - 009		**CAMIONETA TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINAS, MARCA IZUZU MODELO DIMAX AÑO 2013, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
1	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	12.825.000
2	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.121.000
3	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	807.500
4	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.045.000
5	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
6	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	93.1.000
7	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
8	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
9	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	826.500

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

78180101 - 009		**CAMIONETA TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINAS, MARCA IZUZU MODELO DIMAX AÑO 2013, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
10	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	12.825.000
11	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.121.000
12	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	807.500
13	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.045.000
14	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
15	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	93.1.000
16	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
17	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
18	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	826.500
78180101 - 009		**CAMIONETA UTILITARIA MARCA VW TIPO SAVEIRO CAB. EXTENDIDA MODELO 2015, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
19	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	7.600.000
20	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.102.000
21	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	741.000
22	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	760.000
23	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	902.500
24	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	760.000
25	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	902.500
26	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	855.000
27	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	712.500
78180101 - 009		**CAMIONETA NISSAN FRONTIER D23, CABINA 4X4 MODELO 2016, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
28	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	12.825.000
29	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.121.000
30	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	807.500
31	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.045.000
32	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
33	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	93.1.000
34	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

35	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
36	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	826.500

78180101 - 009		**CAMIONETA MARCA TOYOTA, TIPO FORTUNER TDI AUT MODELO 2016, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
37	78180101 -014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	12.825.000
38	7818010 1-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.121.000
39	78180101 -006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	807.500
40	7818010 1-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	1.045.000
41	7818010 1-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	1.140.000
42	78180101 -009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	93.1.000
43	78180101 -005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
44	78180101 -011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
45	78180101 -012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	826.500
78180101 - 009		**MINI BUS TURISMO MARCA IVECO DAILY 50C17 MODELO 2016, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
46	781801 01-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	13.300.000
47	781801 01-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	950.000
48	781801 01-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	902.500
49	781801 01-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	807.500
50	781801 01-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	855.000
51	781801 01-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	741.000
52	781801 01-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
53	781801 01-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	950.000
54	781801 01-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	760.000
78180101-009		**AMBULANCIA, RENAULT MASTER FURGON 2.5, AÑO 2010, 4 PASAJEROS, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
55	781801 01-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	13.300.000
56	781801 01-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	950.000
57	781801 01-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	950.000
58	781801 01-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	931.000
59	781801 01-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	855.000

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldivar B.
Director de Presidente Hayes

60	781801 01-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	712.500
61	781801 01-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.092.500
62	781801 01-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	950.000
63	781801 01-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	760.000
25101502-001		**ÓMNIBUS CLÍNICA MÓVIL MASCARELLO, EQUIPADO CON SET DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS, CAMILLA GINECOLÓGICA, AIRE ACONDICIONADO TIPO CENTRAL TOKIO GENERADOR ELÉCTRICO RESA. los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento**			
64	781801 01-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	15.200.000
65	781801 01-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	950.000
66	781801 01-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	902.500
67	781801 01-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	807.500
68	781801 01-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	855.000
69	781801 01-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	741.000
70	781801 01-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
71	781801 01-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	950.000
72	781801 01-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	760.000
73152101- 034		**TRACTO CAMIÓN MARCA VOLVO MODELO FH440, 4X2, AÑO 2015, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
73	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	14.250.000
74	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.140.000
75	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1.045.000
76	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	855.000
77	78180101-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	807.500
78	78180101-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	760.000
79	78180101-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
80	78180101-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
81	78180101-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	855.000
73152101- 034		**CAMIÓN VOLQUETE MARCA VOLVO MODELO VM260 6X2R, AÑO 2008, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
82	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	14.250.000
83	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.140.000
84	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1.045.000
85	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	855.000

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Benjamín R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

86	78180101-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	807.500
87	78180101-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	760.000
88	78180101-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
89	78180101-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
90	78180101-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	855.000
73152101- 034		**CAMIÓN VOLQUETE MARCA VOLVO MODELO VM260 6X2R, AÑO 2014, los servicios de mantenimiento y reparación deberán incluir mano de obra, mas accesorios, repuestos que requiera el transporte / vehículo para el uso y funcionamiento óptimo.**			
91	78180101-014	Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	1	Evento	14.250.000
92	78180101-002	Servicio de mantenimiento y reparación del sistema de transmisión	1	Evento	1.140.000
93	78180101-006	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de freno	1	Evento	1.045.000
94	78180101-003	Servicio de mantenimiento y reparación de sistema de dirección	1	Evento	855.000
95	78180101-004	Servicio Mantenimiento y Reparación de Sistema de Suspensión	1	Evento	807.500
96	78180101-009	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Eléctrico	1	Evento	760.000
97	78180101-005	Mantenimiento y Reparación de Sistema de Embrague	1	Evento	1.140.000
98	78180101-011	Mantenimiento y Reparación de Tren Delantero	1	Evento	1.045.000
99	78180101-012	Mantenimiento y Reparación de Tren Trasero	1	Evento	855.000
PRECIO TOTAL					**226.765.000**

Monto mínimo: 250.000.000
Monto máximo: 300.000.000

Son GUARANIES: Lote Nº1: monto mínimo 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) I.V.A. incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) I.V.A. incluido y Lote Nº 2: monto mínimo 250.000.000 (Guaraníes doscientos cincuenta millones) I.V.A. incluido y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones) I.V.A incluido.-

El Proveedor se compromete a proveer los bienes/servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Avda. Laudo Hayes y Dr. Pablo Contessi.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas de la Gobernación de Presidente Hayes.

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Antonio R. Saldivar B.
Gobernador de Presidente Hayes

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, en la ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay a los 14 días del mes de Julio del año dos mil diecisiete.----------

GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO
GILCO PAR S.R.L.

GILCOPAR S.R.L.
R.U.C. 80009240-6

Sr. ANTONIO RAMÓN SALDIVAR BOBADILLA
GOBERNADOR